

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8357** GIJÓN

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número sección I Declaración Concurso 232/2012 referente al concursado Promociones Verines, Sociedad Limitada, CIF B33908468, con domicilio en calle Santa Lucía, n.º 7, 2.º, de Gijón se ha convocado, de conformidad con lo establecido en el artículo 191.5 de la LC, Junta de Acreedores que se celebrará el día diecinueve de marzo a las once horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- El deudor ha presentado propuesta de convenio a la que podrán adherirse los acreedores en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 18 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130010270-1